



MEMORIA INSTITUCIONAL 2024



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
¡Tribunal de la Democracia!



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
¡Tribunal de la Democracia!

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
2.1. Marco Filosófico Institucional.	6
a. Misión.....	6
b. Visión.	6
c. Valores.....	7
2.2. Base Legal.....	8
2.3. Estructura Organizativa.	10
III. RESULTADOS DE GESTIÓN.....	11
3.1. Gestión del Pleno.....	11
3.1.1. Gestión Jurisdiccional.	11
3.1.2. Actividades oficiales internacionales.....	12
3.2. Gestión de Secretaria General.	14
3.3. Gestión Contenciosa Electoral.....	19
3.4. Gestión de Rectificación de Actas del Estado Civil.....	21
3.5. Gestión de de Inspección.	24
3.7. Gestión Jurídica.	26
3.8. Gestión del Talento Humano.	27
3.9. Gestión de Planificación Estratégica y Operativa.....	28
3.10. Gestión en Enfoque de Género.	29
3.11. Gestión de Auditoría Interna.....	30
3.12. Gestión en comunicaciones y publicidad	32
3.13. Gestión de Protocolo.....	33
3.14. Gestión de Transparencia.	33
3.15. Gestión de Tecnología.....	34
3.16. Gestión Financiera.....	34
3.17. Gestión de Compras y Contrataciones.....	34
V. PRINCIPALES LOGROS DEL TSE.....	36
VI. RECONOCIMIENTOS A LA LABOR DEL TSE.....	37



Handwritten blue ink marks, including a large downward-pointing arrow and a signature or initials.

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Tribunal Superior Electoral (TSE) es la máxima autoridad en materia contenciosa electoral en la República Dominicana, con independencia funcional, administrativa y presupuestaria, según lo establecido en la Constitución y la Ley Orgánica 29-11. Sus principales funciones incluyen la resolución de conflictos contenciosos electorales, la rectificación de actas del estado civil, la gestión de solicitudes de cambio de nombre y la capacitación en justicia electoral a través del Centro de Investigación y Capacitación en Justicia Electoral y Democracia (CICJED).

Este documento de memoria institucional recoge las iniciativas, acciones, resultados y logros alcanzados por la gestión institucional en el año 2024, como se muestra:

Durante el período enero-diciembre 2024, el Pleno sesionó en 193 ocasiones, con un promedio aproximado de cuatro (4) veces por semana, generando igual número de actas que contienen las resoluciones o disposiciones adoptadas. En el mismo período, el Pleno dictó 5,429 sentencias, de las cuales 4,594 fueron sobre rectificación de actas del estado civil, 399 sobre cambio de nombre y 405 en materia contenciosa electoral, los 31 restantes corresponden a recursos de revisión. Asimismo, se emitieron 20,411 ejemplares de certificación de sentencias.

En materia contenciosa electoral, se debe destacar que el Tribunal ha resuelto todos los casos respetando los plazos de ley, con celeridad y de manera expedita, emitiendo un total de 405 sentencias, en respuestas a las demandas y acciones de las que ha sido apoderado, obteniendo un precedente nunca antes logrado de **Cero “0” moras procesales**.

En cuanto al cambio de nombre, el Pleno del TSE conoció 348 expedientes y emitió 399 sentencias en cumplimiento de la Ley 4-23. Asimismo, la Dirección de Inspección realizó 1,817 informes de inspectorías, vinculados a 1,880 expedientes de rectificación de actas.

El Centro de Investigación y Capacitación en Justicia Electoral y Democracia (CICJED) desarrolló 28 capacitaciones, impactando a 2,055 ciudadanos y servidores. En paralelo, las



L

Mg

Oficinas de Servicios al Ciudadano prestaron 1,905 servicios a nivel nacional e internacional. Estas oficinas, consignadas en la Ley 4-23 en los artículos 134, 194 y 195, fueron creadas mediante acta administrativa extraordinaria núm. 02-2022 del 31 de enero de 2022. Durante el período enero-diciembre 2024, prestaron 1,905 servicios y entregaron material promocional como banners, folletos, revistas y boletines.

El TSE continúa consolidándose como un pilar fundamental para la garantía de los derechos político-electorales y la seguridad jurídica en materia de identidad civil.



[Handwritten signature]

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Tribunal Superior Electoral (TSE) es la máxima autoridad en materia contenciosa electoral. Constituye un órgano de carácter autónomo con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Tiene su sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana y ejerce su jurisdicción en todo el territorio nacional.

Su organización, funcionamiento y atribuciones se encuentran determinados por la Constitución de la República, según los artículos 214 y 215, así como por su Ley Orgánica Núm. 29-11 del 20 de enero de 2011.

2.1. Marco Filosófico Institucional.

a. Misión.

Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad, eficacia y celeridad los conflictos contenciosos electorales y los que surjan a lo interno o entre los partidos, movimientos y agrupaciones políticas; la rectificación de las actas del Estado Civil, promoviendo seguridad jurídica y consolidando el estado social y democrático de derecho, consagrado por la Constitución de la República.

b. Visión.

Somos una institución confiable, independiente, autónoma y especializada, con altos estándares de calidad, que proporciona un servicio efectivo e idóneo, promoviendo una cultura de transparencia y compromiso con los valores democráticos para consolidar el sistema de partidos políticos y el respeto a los derechos político electorales de las personas en un régimen democrático.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large vertical stroke and a horizontal stroke at the top, with a stylized signature below it.

c. Valores.

Transparencia:

Permitiendo el acceso de la población a las informaciones producto de las decisiones y el quehacer institucional y promoviendo activamente una cultura de transparencia, cumplimiento y buen gobierno hacia lo interno de la institución.

Credibilidad:

Honrando la confianza de la ciudadanía en las decisiones por su apego a la legalidad.

Integridad:

Actuando siempre en consonancia con las normas éticas y morales.

Objetividad:

Tomando decisiones apegadas al Derecho y a la Ley.

Excelencia:

Asumiendo con calidad, eficacia y eficiencia todo nuestro accionar.

Cooperación:

Desarrollando los procesos con una visión de equipo que auspicia un clima laboral de colaboración intra e interdepartamental.

Imparcialidad:

Actuando con neutralidad dentro del marco de las leyes en todas las decisiones.

Honestidad:

Comportándonos con rectitud y responsabilidad dentro del marco de la legalidad.

Verdad Jurídica:

Ejerciendo la plena soberanía de los jueces al ejercer su fuero, sin subordinación y sin más sumisión que a la Constitución y al imperio de la ley.

Vocación de Servicio:

Con procesos idóneos orientados a servir a la ciudadanía, y con una cultura comprometida con el servicio y con un alto sentido de pertenencia.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2.2. Base Legal.

El Tribunal Superior Electoral (TSE), es el órgano competente para juzgar y decidir, con carácter definitivo, sobre los asuntos contenciosos electorales y estatuir sobre los diferendos que surjan a lo interno de los partidos, agrupaciones y movimientos políticos o entre estos.

Como parte de sus atribuciones, también se le otorgó la facultad de decidir sobre las rectificaciones de Actas del Estado Civil de carácter judicial, además de los cambios, supresión o añadiduras de nombres, con la atribución de reglamentar, de conformidad con la ley, los procedimientos de su competencia y todo lo relativo a su organización y funcionamiento administrativo y financiero.

Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados por la Constitución de la República, en los artículos 214 y 215, su Ley Orgánica núm. 29-11 del 20 de enero de 2011; Ley núm. 4-23 Orgánica de los Actos del Estado Civil, de fecha 20 enero, 2023 y la Ley núm. 2023, Orgánica del Régimen Electoral, de fecha 21 de febrero, 2023, está dos últimas de promulgación en el 2023 y; de cumplimiento de otras normativas como se muestra:

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley Orgánica núm. 29-11 del 20 de enero de 2011.
- Ley núm. 4-23, ley Orgánica de los Actos del Estado Civil, de fecha 20 enero, 2023
- Ley núm. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, de fecha 21 de febrero, 2023
- Ley núm. 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.
- Ley núm. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, de fecha 27 de diciembre 2006.
- Ley núm. 496-06 que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, de fecha 28 de diciembre del 2006.
- Ley núm. 423-06 Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público, de fecha 18 de noviembre 2006.
- Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio 2004.
- Reglamento de Comportamiento Ético y Disciplinario. Aprobado el veintisiete (27) de enero del año 2023. Acta de Sesión Administrativa núm. 004/2023.



- Reglamento para Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios. Aprobado el veintisiete (27) de enero del 2023. Acta administrativa núm. 004/2023.
- Reglamento de Procedimientos Contenciosos Electorales. Aprobado el siete (7) de marzo del año 2023. Acta de Sesión Administrativa núm. 008/2023.
- Reglamento sobre Procedimiento de Cambio, Supresión y Añadidura de Nombres. Aprobado el veinte (20) de junio del año 2023. Acta de Sesión Administrativa núm. 022/2023.
- Reglamento de Rectificación de Actas del Estado Civil. Aprobado el diecinueve (19) septiembre del año 2023. Acta de Sesión Administrativa núm. 030/2023.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

III. RESULTADOS DE GESTIÓN.

3.1. Gestión del Pleno.

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Orgánica Núm. 29-11 del 20 de enero de 2011, “La máxima instancia del Tribunal Superior Electoral lo constituye su Pleno, integrado por su Presidente y la totalidad de los jueces titulares. El Pleno del Tribunal Superior Electoral no podrá constituirse en sesión ni deliberar válidamente sin que se encuentren presentes por lo menos tres (3) de sus miembros titulares o suplentes” De igual manera la mencionada Ley en su Artículo 13 establece las atribuciones del TSE, las cuales son ejecutadas por el Pleno, que en cumplimiento de sus deberes establecidas en el artículo 29, podemos mostrar lo siguiente:

3.1.1. Gestión Jurisdiccional.

Para el año 2024, el Pleno sesionó en 193 veces, equivalente a un promedio aproximado de 4 veces por semana, generando igual número de actas, conteniendo las resoluciones o disposiciones adoptadas. El porcentaje de participación por tipo de sesión corresponde 21% sesiones contenciosas electorales; 25% rectificación de actas del estado civil; 15% sesiones administrativas; 25% cambio, supresión y/o añadidura de nombre; 14% de recursos de revisión, como se muestra en la tabla siguiente:

Sesiones del Pleno
Período: enero-diciembre 2024

Núm.	Actividad	Cantidad
1	Contenciosas Electoral	41
2	Rectificaciones de Actas del Estado Civil	48
3	Administrativa Ordinaria y Extraordinarias	29
4	Cambio, Supresión y/o Añadidura de Nombres	48
5	Recursos de revisión contra sentencias Rectificación Actas Estado Civil Ordinaria y Extraordinarias.	24
6	Recursos de revisión contra sentencias Cambio, Supresión y/o Añadidura de Nombre.	3
Total		193

Fuente: Secretaría General



[Handwritten signature]

De igual manera el Pleno dicto 5,429 sentencias, de las cuales el 84% corresponden a sentencias de rectificación de actas del estado civil; 7% cambio de nombres; 7% contencioso electoral, el 2% restante corresponde a recursos de revisión, como se muestra en la tabla siguiente:

Sentencias Dictadas por el Pleno
Período: enero-diciembre 2024

Núm.	Actividad	Cantidad
1	Rectificaciones de Actas del Estado Civil	4,594
2	Cambio, Supresión y/o Añadidura de Nombre	399
3	Decisiones Contenciosas Electorales	405
4	Recursos de Reconsideración contra sentencias RAEC.	27
5	Revisión Cambio, Supresión y/o Añadidura de Nombre	4
Total		5,429

Fuente: Secretaría General



3.1.2. Actividades oficiales internacionales.

Los Magistrados que conforman el Pleno, mantienen su relación y vinculación con la comunidad internacional en los temas electorales, participando en Misiones de Observación Electoral (MOE), seminarios y reuniones de órganos electorales. En el año 2024 los magistrados de esta Alta Corte participaron 09 en Misiones de Observación Electoral (MOE), entre los que citamos:

1. Misión de Observación Electoral para las elecciones municipales en Costa Rica, febrero 2024.
2. Misión de Observación Electoral, en ocasión de las elecciones para los cargos de Presidente, Vicepresidente en el Salvador, febrero 2024.
3. Programa de Observación Electoral, en ocasión de las elecciones de diputados al parlamento Centroamericano e Integrantes de consejos Municipales del Salvador, marzo 2024.

4. Misión de observación de las elecciones generales para todos los cargos de elección popular a nivel nacional de Panamá, mayo 2024.
5. Misión de avanzada de observación con perspectiva de género de la Jornada Electoral Federal y Locales Concurrentes de México, mayo 2024.
6. Misión de Observación Electoral para las Elecciones Generales de México, junio 2024.
7. Misión de Observación Electoral de las elecciones primarias del Partido Nuevo Progresista y el Partido Popular Democrático de Puerto Rico, junio 2024.
8. Programa de Observación Electoral, en ocasión de las elecciones de Puerto Rico, noviembre 2024.
9. Misión Observación Electoral en la Celebración de Elección de Autoridades del TCP, TSJ, Tribunal Agroambiental y Consejo de Magistratura de Bolivia, diciembre 2024.

De igual forma, los jueces de este Tribunal Superior Electoral estuvieron presente en la comunidad internacional vinculada a los temas electorales, participando en seminarios y talleres de órganos electorales y otras actividades:

1. Misión de Avanzada, para una Misión de Observación de Género en la Jornada Electoral Federal y Local Concurrentes, marzo 2024.
2. Conversatorio sobre Justicia Electoral en Madrid, España, marzo 2024.
3. Reunión Interamericana de Autoridades Electorales “XVII RAE”, invitado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), agosto 2024.
4. Actividad presencial en seguimiento a la misión jurisdiccional de la unión interamericana de organismos electorales UNIORE, a propósito de las elecciones federales de México 2024, en México, agosto 2024.
5. XXXVII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y EL Caribe, Protocolo Tikal en Puerto Rico, invitado por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico y la Oficina del Contralor Electoral, septiembre 2024.
6. Congreso de Tecnología electoral (CITEC), invitados por el Tribunal Electoral Panamá, IIDH y CAPEL en Panamá, septiembre 2024.



7. Jornada Académica del Tribunal Electoral de Panamá, septiembre 2024.
8. Reunión Anual de La A WEB en Colombia, octubre 2024.
9. Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales (EMME) México, noviembre 2024.
10. Reunión Regional Presentación del plan de igualdad en el TSE, en Washington, noviembre 2024.
11. Evento virtual “Balance Electoral 2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, diciembre 2024.

3.2. Gestión de Secretaría General.

La Secretaría General, comprometida con la misión institucional, ha servido de enlace entre el Pleno y las demás áreas, garantizando la custodia y gestión eficiente del patrimonio documental de la Alta Corte, entre sus gestiones están:

RECEPCIÓN Y TRAMITES DE EXPEDIENTES.

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
Rectificación	4,769
Cambio de Nombre	348
Contenciosos Electorales	314
Recursos de Revisión contra Sentencias de Rectificación	29
Recursos de Revisión contra Sentencias de Cambio de Nombre	4
Recursos de Revisión Constitucional	28
Total General.	5,492

Fuente: Secretaría General



Handwritten signature

ACTAS DE SESIONES DEL PLENO

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
Administrativas	29
Rectificación	48
Cambio de Nombre	48
Contenciosos Electorales	41
Recursos de Revisión contra Sentencias de Rectificación	22
Recursos de Revisión contra Sentencias de Cambio de Nombre	5
Total General	193

Fuente: Secretaría General

SENTENCIAS DICTADAS POR EL PLENO

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
De Rectificación	4,594
De Cambio de Nombre	399
De Contenciosos Electorales	405
De revisión contra sentencias de Rectificación	27
De revisión de cambio de nombre	4
Total General	5,429

Fuente: Secretaría General

CORRECCIÓN FINAL DE SENTENCIAS

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
Rectificación	4,349
Cambio de Nombre	364
Total General	4,713

Fuente: Secretaría General



Handwritten signature

RELACIÓN DE SENTENCIAS CERTIFICADAS Y EJEMPLARES IMPRESOS

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Sentencias Certificadas	Cantidad de Ejemplares Impresos				
		T1	T2	T3	T4	Total
Rectificación de Actas del Estado Civil (RAEC)	4,294	4,318	4,090	3,827	3,318	15,553
Cambio, Supresión y/o Añadidura de Nombres	370	402	338	261	331	1,332
Contenciosos Electorales	856	1,832	580	564	448	3,424
Recursos de Revisión contra sentencia de RAEC	29	18	24	12	33	87
Recursos de Revisión contra sentencia de Cambio de Nombres	5	9	3	0	3	15
Total General	5,554	6,579	5,035	4,664	4,133	20,411

Fuente: Secretaría General

NOTIFICACIONES REALIZADAS

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
Rectificación	4,232
Cambio de Nombre	457
Contenciosos Electorales	1,765
De recursos de revisión contra sentencias de Rectificación	27
De Recursos de revisión contra sentencias de Cambio de Nombre	4
Total General	6,485

Fuente: Secretaría General

GESTIÓN DE FIRMA DE SENTENCIAS

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
Rectificación	4,316
Cambio de Nombre	440
Contenciosas Electorales	896
De recursos de revisión contra sentencias de rectificación	30
De recursos de revisión contra sentencias de cambio de nombre	3
Total General	5,685

Fuente: Secretaría General



↓

Handwritten signature

DESGLOSE DE EXPEDIENTES

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
Rectificación	4,232
Cambio de Nombre	457
De recursos de revisión contra sentencias de Rectificación	27
De recursos de revisión contra sentencias de cambio de nombre	4
Total General	4,720

Fuente: Secretaría General

AUTOS EMITIDOS

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
De corrección de sentencias de rectificación	56
De corrección de sentencias de Cambio de Nombre	09
De autorización para publicación de Cambio de Nombre	345
De fijación de audiencia y de notificación	339
Total General	749

Fuente: Secretaría General



EMISIÓN DE CERTIFICACIONES EXPEDIENTES EN PROCESOS

Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
Relativas a expedientes de rectificación	36
Relativas asuntos contenciosos electorales	11
De comparecencias de estudiantes a las audiencias públicas	44
Total General.	91

Fuente: Secretaría General

R
MS

DIVISIÓN DE ARCHIVO
Período: enero- diciembre 2024

Tipo de Expediente	Cantidad
Registro, control, tratamiento y archivo de los documentos transferidos	5,816
Requerimientos de reproducción (fotocopia) de documentos	484
Requerimientos de préstamos de documentos	254
Comunicaciones	2,037
Limpieza, conformación de legajos y registro de series documentales de Exp. de Rectificación del 2017.	6,934
Limpieza, conformación de legajos y registro de series documentales de Exp. de Rectificación del 2018.	7,727
Limpieza, conformación de legajos y registro de series documentales de Exp. de Rectificación del 2019.	5,809
Limpieza, conformación de legajos y registro de series documentales de Exp. de Rectificación del 2020.	2,391
Limpieza, conformación de legajos y registro de series documentales de Exp. de Rectificación del 2021	4,247
Total General.	35,699

Fuente: Secretaría General

OFICINAS DE SERVICIOS AL CIUDADANO
Período: enero- diciembre 2024

Núm.	Servicio	Cantidad
1	Información General	1,170
2	Recepción y tramite de Solicitudes de Rectificación de Actas del Estado Civil (RAEC)	557
3	Recepción y tramite de Solicitudes de Cambio, supresión o añadidura de nombres (CN)	61
4	Recepción y tramite de documentos Contenciosos Electorales.	26
5	Recepción y tramite de documentos adicionales de RAEC y CN	91
	Total General.	1,905

Fuente: Secretaría General



[Handwritten signature]

3.3. Gestión Contenciosa Electoral.

La Dirección Contenciosa Electoral del Tribunal Superior Electoral es, según el artículo 38 del Reglamento Orgánico, una de las direcciones que conforman la estructura organizativa de la Corte.

En materia contenciosa:

a) Expedientes relacionados al año 2024.

En lo que respecta a los asuntos en materia contenciosa, es necesario señalar que la participación de la Dirección en este ámbito se circunscribe a la instrumentación de informes en respuesta a los expedientes contenciosos electorales ingresados al Tribunal. La Dirección también participa en la preparación de los dispositivos de las sentencias y los correspondientes proyectos de sentencias. Ello sin perjuicio de la participación en las audiencias públicas.

En el ámbito contencioso, en el año 2024 el Tribunal dictó, con colaboración de la Dirección, cuatrocientos cuatro (404) decisiones, incluidas las ordenanzas. La Dirección Contenciosa Electoral tuvo a su cargo la redacción de los 404 dispositivos de las sentencias emitidas y motivó en el año 2024 la totalidad de las decisiones. Por tanto, no quedan sentencias pendientes de motivar de los expedientes ingresados en el año 2024 que hayan finalizado su instrucción.

b) Expedientes relacionados al año 2023.

En el año 2023 el Tribunal Superior Electoral dictó 232 decisiones contenciosas electorales, de las cuales una gran cantidad de ellas fueron emitidas en dispositivo, facultad otorgada por el Reglamento de Procedimientos Contenciosos Electoral. De las 232 decisiones quedaron pendiente de motivación 165 decisiones. Estas decisiones dictadas en dispositivo y que quedaron pendientes fueron motivadas por el equipo contencioso electoral en el año 2024, siendo remitidas a Secretaría General la totalidad de 165 sentencias de manera íntegras.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials, located in the bottom right corner of the page.

Los datos revelados hasta ahora demuestran que todos los expedientes correspondientes al período pre-electoral, electoral y postelectoral fueron instruidos, decididos y las sentencias motivadas en su totalidad.

c) Sobre la labor realizada por la Dirección sobre los expedientes ingresados, conocidos y decididos entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, resueltos mediante sentencias en dispositivo pendientes de motivación

La Dirección retomó la labor de motivación sobre los expedientes ingresados, conocidos y decididos en el período comprendido entre diciembre del año 2019 y diciembre del año 2020, mediante sentencias dadas en dispositivo que permanecían pendientes de motivación y que correspondían al pleno de jueces del período 2016-2020. En este período, el Tribunal resultó apoderado de aproximadamente novecientos cinco (905) expedientes, decididos en su inmensa mayoría mediante sentencias dadas en dispositivo¹.

En enero de 2024, permanecían pendientes de motivación un total de 182 sentencias dictadas por el Tribunal en dispositivo entre los años 2019-2020. Durante el último trimestre del año 2024 la Dirección, a través de la figura del Director, su subdirectora y el cuerpo de abogados ayudantes adscrito a la misma, se dieron a la tarea de eliminar la mora imperante a partir de este escenario, con la colaboración de los despachos de los magistrados. En tal sentido, a la fecha han sido trabajadas 182 sentencias que solo permanecen pendientes de firma por los jueces salientes. Por ende, se ha eliminado la mora acarreadas.

Sobre Rectificación de actas del estado civil:

En lo que respecta a los asuntos en materia de rectificación de actas del estado civil, la Dirección tuvo a su cargo la motivación de las primeras diecisiete (17) sentencias emitidas por el Tribunal, respecto a los recursos de revisión de sentencias sobre rectificación de actas del estado civil. El señalado número de decisiones fueron motivadas en su totalidad.

¹ Cfr. Informe anual de labores remitido por la Dirección Contenciosa Electoral a la Presidencia del Tribunal Superior Electoral en fecha 8 de enero de 2021.



Handwritten signature or initials in blue ink.

3.4. Gestión de Rectificación de Actas del Estado Civil.

En el período enero-diciembre 2024, se recibieron un total de 4,497 expedientes y se fallaron 4,425; en el análisis de estos expedientes fallados se arroja que 3,731 corresponden a expedientes con entrada en el año 2024 y 694 que corresponden a expedientes con entrada en el año 2023. De los expedientes ingresados en el año 2023 que fueron fallados en el año 2024, corresponden 2 a desistimientos, a su vez, de los expedientes fallados con entrada en el 2024 se tiene la cantidad de 13 desistimientos, de igual modo se desglosaron un total de 22 expedientes, quedando pendientes por fallar un total de 744 expedientes al cierre del 31 de diciembre de 2024, como se muestra en la tabla siguiente:

Expedientes de Rectificaciones de Actas Fallados
Período: enero – diciembre 2024

Mes	Recibidos	Fallados
Enero	283	429
Febrero	328	407
Marzo	390	249
Abril	460	537
Mayo	328	326
Junio	397	336
Julio	471	506
Agosto	439	302
Septiembre	370	401
Octubre	456	389
Noviembre	478	259
Diciembre	97	284
TOTAL	4,497	4,425
Pendiente fallo al 31 diciembre 2024		744

Fuente: Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil.



De los expedientes fallados se emitieron 15 sentencias de desistimientos y 4,375 sentencias determinativas, para un total de 4,390 sentencias de Rectificación de Actas del Registro Civil emitidas, impactando a 6,434 ciudadanos, siendo 3,382 ciudadanas femeninas y 3,052 masculinos, conforme se indica en las siguientes tablas:

**Sentencias de Rectificaciones de Actas del Registro Civil
Período: enero-diciembre 2024**

MES	Sentencias de Desistimientos		Sentencias Determinativas		Total Sentencias
	2023	2024	2023	2024	
Enero	1	0	376	49	426
Febrero	1	0	232	171	404
Marzo	0	1	75	170	246
Abril	0	3	0	531	534
Mayo	0	0	0	325	325
Junio	0	0	0	334	334
Julio	0	0	0	501	501
Agosto	0	1	0	299	300
Septiembre	0	4	0	390	394
Octubre	0	2	0	385	387
Noviembre	0	1	0	254	255
Diciembre	0	1	0	283	284
Total	2	13	683	3,692	4,390

Fuente: Dirección de Rectificación de Actas del Estado Civil.

**Personas Impactadas en Sentencias de Rectificaciones de Actas del Registro Civil Emitidas
Período: enero - diciembre 2024**

Mes	Mujeres	Hombre
Enero	279	325
Febrero	302	318
Marzo	229	191
Abril	433	327
Mayo	269	212
Junio	288	265
Julio	379	337
Agosto	222	203
Septiembre	289	238
Octubre	321	276
Noviembre	187	176
Diciembre	184	184
Total	3,382	3,052
Total General	6,434	

Fuente: Dirección Rectificación Actas Estado Civil



[Handwritten mark]

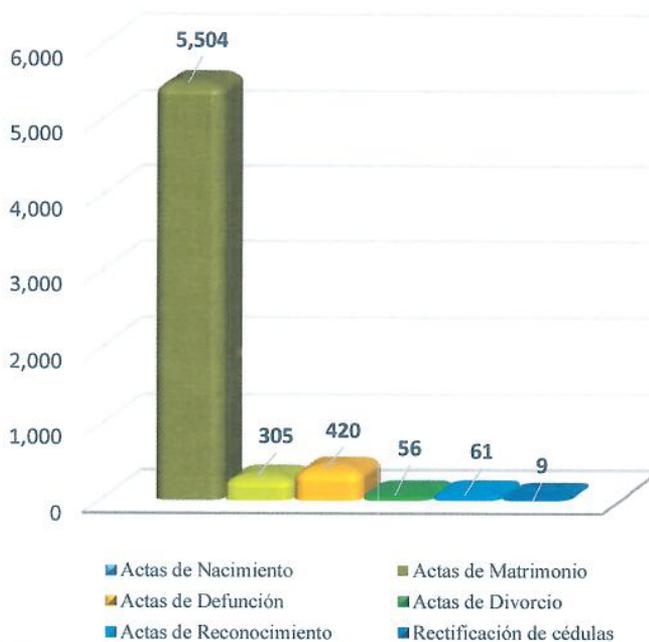
[Handwritten signature]

**Cantidad de Actas del Estado Civil Rectificadas por
Tipo de Sentencias
Período: enero - diciembre 2024.**

Tipo de Acta	Cantidad	%
Actas de Nacimiento	5,504	87%
Actas de Matrimonio	305	5%
Actas de Defunción	420	7%
Actas de Divorcio	56	1%
Actas de Reconocimiento	61	1%
Rectificación de cédulas	9	0%
Total	6,355	100%

Fuente: Dirección Rectificación Actas Estado Civil

**Cantidad de Actas del Estado Civil Rectificadas por Tipo
de Sentencias.
Período: enero - diciembre 2024.**



Fuente: Dirección Rectificación Actas Estado Civil



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.5. Gestión de Inspección.

Este informe detalla las inspecciones, verificaciones y certificaciones llevadas a cabo por la Dirección de Inspección en apoyo a la Dirección de Rectificación y la Secretaría General, con el objetivo de resolver las solicitudes relacionadas con la identidad y documentación de los ciudadanos.

Actividades Principales:

1. **Desplazamientos a Provincias**, para recopilar información esencial para la elaboración de los informes.
2. **Colaboración Interinstitucional:** Las tareas se llevaron a cabo en coordinación con la Junta Central Electoral y otras instituciones.
3. **Obtención de certificaciones del INACIF.**
4. **Verificación de Nacimientos.**
5. **Confirmación de Información en Comunidades.**
6. **Participación del Personal:** 15 a 17 inspectores se trasladaron por todo el país en cada trimestre.

MESES	ENTRADAS	SALIDAS	RUTAS	PROMEDIO TRABAJADO IR/CD=X
Enero	127	149	85	
Febrero	141	145		
Marzo	114	125		
Abril	215	179	107	
Mayo	130	156		
Junio	166	140		
Julio	169	149	113	
Agosto	198	145		
Septiembre	165	125		
Octubre	162	160	99	
Noviembre	186	143		
Diciembre	107	90		
Total General	1,880	1,706	404	4.2



Handwritten signature and initials in blue ink.

3.6. Gestión en Capacitación en Justicia Electoral.

En lo relacionado a capacitación en materia de Justicia Electoral, Rectificación de Actas del Estado Civil y Procedimientos de Cambio, Supresión y Añadidura de Nombres, el Centro de Investigación y Capacitación en Justicia Electoral y Democracia (CICJED) y el Departamento de Juntas Electorales y Partidos Políticos, desarrollaron 41 capacitaciones diversas, impactando 3,055 ciudadanos y servidores de esta Alta Corte. Dentro de estas capacitaciones se distingue un (1) diplomado en Justicia Electoral y dos (2) de Rectificación de actas del estado Civil y procedimientos de Cambio, Supresión y Añadidura de Nombre, realizados de manera satisfactoria.

Estas capacitaciones fueron dirigidas a: abogados, miembros y delegados de los Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticos, estudiantes de la carrera de derecho de diversas universidades, colaboradores del TSE, miembros del Colegio de Abogados, miembros del Colegio de Notarios, miembros de las Juntas Electorales, y ciudadanos en general.

A raíz de la promulgación de la Ley 20-23, Orgánica del Régimen Electoral y Ley 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil, el CICJED coordinó actividades de capacitación referente a estas normativas con la finalidad de sensibilizar sobre las novedades y sobre las nuevas competencias que suma la ley 4-23 al TSE, como es el proceso de cambio de nombre.

Capacitaciones Impartidas
Período enero-diciembre 2024

Actividades Educativas	Cantidad	Capacitados
Diplomados	3	223
Cursos	3	124
Talleres	34	2,667
Charlas	1	41
Total	41	3,055



3.7. Gestión Jurídica.

En lo que respecta a la Dirección Jurídica, en el período de enero–diciembre 2024, se destaca la participación en treinta y tres (33) procesos, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, con agendas que reposan en el archivo correspondiente, además esta trabajó 230 documentos que incluyeron; contratos, adendas, actos administrativos, convenios, revisión de reglamentos, opinión jurídica, asesorías entre otros, como se describen a continuación:

Actividades Dirección Jurídica
Período: enero-diciembre 2024

Núm.	Descripción	Cantidad
1	Coordinación Procesos	33
2	Actas Administrativos elaborados	123
3	Actos de Comprobación instrumentados	27
4	Contratos elaborados	9
5	Adenda	1
6	Contratos derivados de otras funciones y tareas.	15
7	Informes y opiniones legales	13
9	Convenios	2
10	Otros documentos y gestiones realizadas	7
TOTAL		230

Fuente: Dirección Jurídica



La Dirección Jurídica, como órgano de apoyo legal del Tribunal Superior Electoral (TSE), ha brindado asesoría legal a favor de las diferentes áreas de la institución que se la requieran, en diferentes materias, fundamentalmente en los ámbitos del Derecho Administrativo y otros temas de Derecho Público, que incluyen la materia civil (contratos, documentos de descargo, etc.), a fin de garantizar la legalidad de las actuaciones del TSE, así como el buen funcionamiento de la institución y de los procesos llevados a cabo por la misma, actuando en consonancia con su máxima autoridad.

[Handwritten signature]

3.8. Gestión del Talento Humano.

El Tribunal Superior Electoral (TSE) fortaleció su institucionalidad y optimizó su gestión organizacional mediante diversas iniciativas centradas en el capital humano. Se implementó un plan de contratación, además, se impulsó la reestructuración interna a través de levantamientos de información, cambios de designación y un programa de inducción para personal de nuevo ingreso. Se implementaron también políticas de control de asistencia, evaluaciones de desempeño (con 262 acuerdos) y se identificaron necesidades de capacitación, lo que se tradujo en 31 capacitaciones que beneficiaron a 442 servidores, junto con la propuesta de una escala salarial estandarizada.

Por tercer año consecutivo fue realizado el programa de empleo de verano Enseñame a Trabajar, dedicado a los hijos e hijas de los servidores del tribunal que cursen el último grado de bachiller, en el que participaron 9 jóvenes.

En el marco del objetivo estratégico de fortalecer la cultura institucional, la Dirección de Gestión del Talento Humano desempeña un papel clave, diseñando, implementando y promoviendo programas que fomentan la integración de los atributos culturales de la organización en cada uno de los servidores.

Con relación a la seguridad y salud de los servidores, se implementaron acciones mediante el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST), realizando reuniones, capacitaciones, adquisición de equipos de protección personal, señalización de rutas de evacuación y participación en el simulacro nacional de emergencia.



Handwritten signature in blue ink, appearing to be "MS".

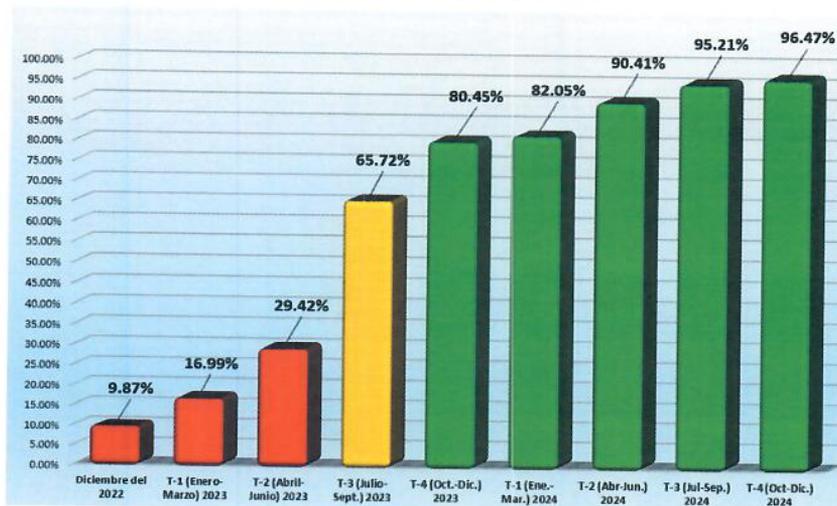
3.9. Gestión de Planificación Estratégica y Operativa.

Muy determinante ha sido para la gestión, incorporar de manera sistemática el proceso de planificación estratégica y operativa, mediante el cual se formulan: a) planes operativos; b) plan de compra y contrataciones y; c) presupuesto físico y financiero, realizándoles la gestión de riesgo correspondiente. De igual forma se lleva a cabo el proceso de evaluación de estos planes; para el período enero-diciembre 2024 el promedio institucional logrado fue de 97% de cumplimiento conforme a las metas establecidas.

En alineación con las directrices establecidas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), el Tribunal Superior Electoral (TSE) logró un desempeño sobresaliente en el cumplimiento de las metas físico-financieras correspondientes al año 2024. Estas metas, asociadas a cuatro productos monitoreados y registrados en el **Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)**, fueron superadas en todos los casos, reflejando una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

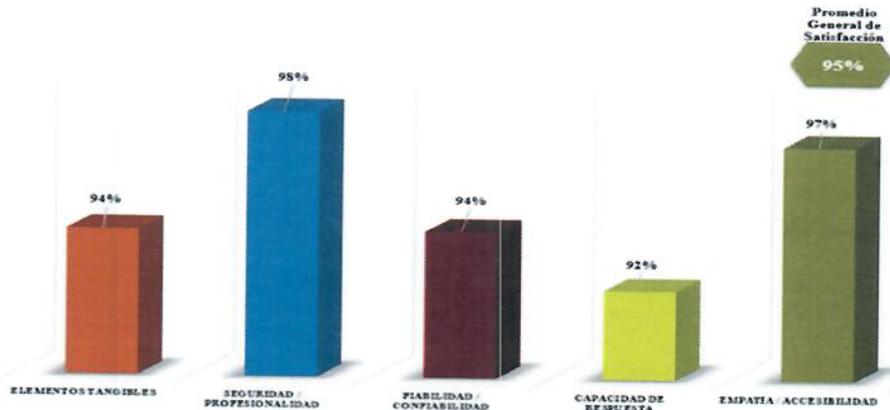
El Tribunal Superior Electoral (TSE) ha continuado avanzando de manera significativa en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), establecidas por la Ley núm. 10-07 y el Reglamento núm. 491-07, bajo la supervisión de la Contraloría General de la República. Al cierre del año 2024, el TSE ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 96.47% de los estándares establecidos por estas normas.



[Handwritten signature]

Encuesta de Satisfacción:

Con el fin de fortalecer los procesos internos y promover la mejora continua, en el mes de noviembre del 2024, se aplicó una encuesta de satisfacción a los ciudadanos cuyos resultados reflejaron un índice de 95 % de satisfacción en relación con los servicios ofrecidos.



3.10. Gestión en Enfoque de Género.

En cuanto al enfoque de género, la División de Igualdad de Género ha realizado varias actividades como conferencias, campañas y conversatorios al personal interno y externo, en diversas fechas conmemorativas. Además, se han impactado 457 mujeres electas en municipios, sobre delitos electorales y violencia contra la mujer en la política.

Se continuó con la entrega del *Premio a la Excelencia TSE con Perspectiva de Género*, en dos versiones, reconociendo a Nidia Altagracia Ulerio Hernández en la versión mujer y José Antonio Peguero Ramón en la versión hombre, respectivamente.

Además, cabe destacar que la División de Igualdad de Género organizó diversas actividades para conmemorar fechas clave, entre ellas: *Día Internacional de la Mujer*, *Día Nacional de las Sufragistas*, *Semana de la Lactancia Materna*, *Día de la Lucha contra el Cáncer de Mamas*, *Día Internacional del Hombre*, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, entre otros.

3.11. Gestión de Auditoría Interna.

La Dirección de Auditoría Interna, en el marco de las funciones que tiene asignadas como dependencia encargada de verificar que los procedimientos de controles internos establecidos por las autoridades máximas del Tribunal Superior Electoral y los Organismos del Control Interno y Externo de la República Dominicana (Contraloría General de la República Dominicana y Cámara de Cuentas):

Auditorías Solicitud de Desembolsos
Periodo: enero-diciembre 2024

Núm.	Descripción	Cantidad
1	Ordenes de Compras y Servicios	244
2	Solicitud de cheques	156
3	Solicitud de transferencias operaciones corriente	600
4	Solicitud de transferencias nóminas	506
5	Solicitud de transferencias cuenta Construcción Edificio	25
6	Solicitud de transferencia compra de divisas	37
7	Solicitud pago compensación económica por desvinculación o renuncia	25
8	Cheques expedidos	156
9	Nóminas de pago	122
10	Cálculo prestaciones Empleado Feliz	34
11	Reposición fondo caja chica Dirección Administrativa.	12
12	Reposición fondo caja chica Dirección Inspección.	10
Total		1,927

Fuente: Dirección Auditoría Interna

Auditorías Informes y Reportes
Periodo: enero-diciembre 2024

Núm.	Descripción	Cantidad
1	Informes de Ejecución Presupuestaria.	12
2	Conciliaciones Bancarias	36
3	Informe económico fondo Previsión Social	12
4	Estados financieros y reportes del corte semestral (enero-junio) en total 22 informes.	1
5	Liquidaciones de cheques	78
Total		139

Fuente: Dirección Auditoría Interna



(Handwritten signature and initials)

Auditorias Bienes Patrimoniales y Consumo
Período: enero-diciembre 2024

Núm.	Descripción	Cantidad
1	Recepción de bienes y servicios adquiridos	538
2	Reporte de Almacén	173
3	Supervisión toma física inventario de mobiliarios y equipos	1
4	Supervisión de descargo de mobiliarios y equipos	1
5	Supervisión toma física inventario de consumo (material gastable)	1
6	Evaluación del estado de los mobiliarios y equipos a descargar	1
7	Participación y supervisión etiquetado de mobiliarios y equipos (333 activos etiquetados)	35
8	Revisión registros de mobiliarios y equipos en el SIAB	12
Total		762

Fuente: Dirección Auditoria Interna

Auditorias Cajas y Fondos de Valores
Período: enero-diciembre 2024

Núm.	Descripción	Cantidad
1	Arqueo de valores	48
2	Arqueo fondos de caja chica	35
Total		83

Fuente: Dirección Auditoria Interna

Auditorias y Evaluaciones
Período: enero-diciembre 2024

Núm.	Descripción	Cantidad
1	Evaluación y análisis transferencias ejecutadas	12
2	Evaluación y análisis cheques ejecutados	12
3	Evaluación cumplimiento controles internos procesos administrativos y financieros	15
4	Elaboración de procedimiento o programas de trabajo	1
Total		16

Fuente: Dirección Auditoria Interna



[Handwritten signature]

3.12. Gestión en comunicaciones y publicidad

En temas comunicacionales y de publicidad, en el período se elaboraron y publicaron 4 ediciones del boletín informativo y dos ediciones de la revista informativa “Justicia Electoral”: 3era. Edición: En Homenaje a Eugenio Raúl Zaffaroni; 4ta. Edición: Cumplimientos en los Partidos Políticos, Derecho Procesal Electoral en la República Dominicana. Asimismo, fue publicado y puesto a circular el libro “Disertaciones y Relatorías Congreso Internacional Democracia en América Latina”.

En cuanto a la redacción y el suministro a los medios de comunicación, las notas de prensa y artículos de las actividades y eventos realizados por la institución, fueron realizadas 101 notas de prensa, de las cuales 58 fueron publicadas en los medios impresos y 275 publicaciones fueron realizadas en los medios digitales.

El TSE tiene presencia en Facebook, Instagram, X (Twitter), YouTube y Thread, siendo Instagram la red que más nos pone en contacto con el ciudadano como se muestra en la siguiente tabla.

Indicadores Redes Sociales
Período: enero-diciembre 2024

Red Social	Descripción	Total
	Alcance	42,900
	Visitas página	9,627
	Nuevos likes página	
 Instagram	Alcance	58,700
	Visitas	23,500
	Nuevos Seguidores	1,930
	Tweets	901
	Impresiones de Tweets	
	Visitas al perfil	
	Menciones	
	Nuevos seguidores	172
	Vistas	92,760
	Nuevos Suscriptores	2,127

Fuente: Dirección de Comunicaciones



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.13. Gestión de Protocolo.

Tabla resumen de actividades del Departamento de Protocolo del TSE -2024

CATEGORÍA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	DETALLE DE ACTIVIDADES
Coordinaciones de Actividades	43	Acompañamiento a jueces en eventos oficiales como: misa solemne, día del Poder Judicial, Juramentación Presidencial, eventos académicos y conferencias nacionales e internacionales.
Organizaciones de Eventos	59	Gestión de actos de reconocimiento, congresos internacionales, talleres en justicia electoral, celebraciones institucionales como aniversario y actividades navideñas.
Logística en aeropuertos	81	Recepción y despedida de jueces y personalidades invitadas en el Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA), utilizando los salones de Embajadores o Gubernamentales.
Colaboración interdepartamental / Recibimientos y atenciones a visitas oficiales	34	Recibimiento y atenciones a visitas oficiales al Pleno en el Tribunal, solicitud de contratación de compañía de catering para las actividades de (capacitación, entrenamiento, talleres, charlas), contratación de hotel, coordinación de envío de coronas fúnebres conforme a políticas internas.
Elaboración de Manuales	1	Realización, aprobación y socialización del Manual de Protocolo para actividades del TSE.
TOTAL	218	

Fuente: Departamento de Protocolo



3.14. Gestión de Transparencia.

En temas de transparencia, podemos citar: actualización del portal web de transparencia, en este sentido el Tribunal es evaluado periódicamente por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), obteniendo la puntuación de 100% durante 21 meses de manera consecutiva y, reconoció por segunda vez esta Alta Corte por haber cumplido con los estándares en ranking de transparencia y garantizar el acceso a la información pública; calificación de 96.47% cumplimiento en las NOBACI, publicación en el portal institucional de las actuaciones de índole jurisdiccional, como: roles de audiencia, sentencias contenciosas y de cambio de nombre y la transmisión de las audiencias en tiempo real (YouTube).

Handwritten blue ink marks: a downward-pointing arrow and a signature.

3.15. Gestión de Tecnología.

Durante el año 2024, el Tribunal Superior Electoral (TSE) ha impulsado mejoras tecnológicas, evidenciando el avance tecnológico, mediante renovación de licencias, automatización de procesos y optimización de sistemas, entre las que se destacan: Trébol para la gestión de recursos humanos, Microsoft Office 365 para almacenamiento en la nube y Kaspersky para ciberseguridad. En el mismo orden, se mejoraron los sistemas de asistencia y el intranet, se ejecutó un plan de mantenimiento en áreas estratégicas, y se avanzó en la interoperabilidad con la Junta Central Electoral (JCE), facilitando la integración de datos y la eficiencia operativa.

3.16. Gestión Financiera.

Los fondos asignados al Tribunal Superior Electoral durante el período enero-diciembre 2024, ascendieron a RD\$1,172,006,942.12; de este monto RD\$220,125,275.00 corresponden a la asignación para la construcción del edificio (asignados a través del código SNIP 161117, por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)).

Durante el período, el TSE ejecutó su presupuesto apegado a las normas legales y a los procesos establecidos por la DIGEPRES, en ese orden, la ejecución presupuestaria con relación a los ingresos obtuvimos un 89%.

3.17. Gestión de Compras y Contrataciones.

El Comité de Compras y Contrataciones intervino en los procesos desde el 01 de enero del año 2024 hasta el 20 de diciembre del año 2024, auxiliándose de las unidades periciales involucradas para el desarrollo de las compras de bienes y la contratación de servicios para las distintas dependencias que conforman el TSE.



Handwritten blue ink marks: a downward-pointing arrow and a signature.

Total, de Gestiones por Procesos

Expedientes enero-diciembre 2024	Cantidad	Monto RDS
Bienes	88	RD\$ 30,434,577.10
Servicios	135	RD\$ 30,182,901.01
Obras	01	RD\$ 385,560,057.58
Total General	224	RD\$ 446,177,535.69

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Expedientes de Bienes:

Modalidad	Cantidad	Monto RDS
Compras Directas	78	RD\$ 23,356,876.65
Compras Menores	9	RD\$ 3,784,822.09
Comparaciones de Precios	1	RD\$ 3,292,878.36
Total En Bienes	88	RD\$ 30,434,577.10

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Expedientes de Servicios:

Modalidad	Cantidad	Monto RD\$
Compras Directas	117	RD\$ 13,378,584.78
Compras Menores	14	RD\$ 11,998,395.05
Comparaciones de Precios	1	RD\$ 3,120,921.18
Excepción	3	RD\$ 1,685,000.00
Total En Servicios	135	RD\$ 30,182,901.01

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones.

Expedientes de Obras:

Modalidad	Cantidad	Monto RD\$
Obras	1	RD\$ 385,560,057.58
Total en Obras	1	RD\$ 385,560,057.58

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones.



Handwritten signature and initials in blue ink.

V. PRINCIPALES LOGROS DEL TSE.

- ✓ **Cero** moras en sentencias contenciosas.
- ✓ 1,817 informes de inspección realizados.
- ✓ 100% calificación en el Portal de Transparencia Gubernamental por Vigésimo primero (21°mo) mes consecutivo.
- ✓ 405 Decisiones contenciosas emitidas.
- ✓ 100% de las solicitudes de rectificación de actas del estado civil correspondiente al año 2023 completadas.
- ✓ Celebración del Congreso Internacional “Democracia en América Latina”.
- ✓ Impresión del Libro de Disertaciones y Relatorías del Congreso Internacional “Democracia en América Latina”
- ✓ 96.47% de Cumplimiento en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
- ✓ Cumplimiento del 97% del Plan Operativo Anual (POA).
- ✓ Realización de 3 Diplomados y cursos, talleres y charlas, impactando 3055 ciudadanos.
- ✓ Avance importante del Proyecto “Construcción de Edificio para el Tribunal Superior Electoral (TSE), Distrito Nacional”.
- ✓ Implementación del Sistema de Salud Ocupacional del TSE:
- ✓ Puesta en circulación de la 3era. y 4ta. edición de la revista informativa, “Justicia Electoral”



VI. RECONOCIMIENTOS A LA LABOR DEL TSE.



El Tribunal Superior Electoral (TSE) ha sido nuevamente reconocido, por segunda ocasión consecutiva, por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en mérito al cumplimiento de los más altos estándares de transparencia y al firme compromiso con el derecho al libre acceso a la información pública.

Este reconocimiento resalta el esfuerzo sostenido del TSE, que ha alcanzado 20 meses consecutivos obteniendo la máxima puntuación en los indicadores establecidos por la DIGEIG. Este logro refleja el compromiso institucional con la rendición de cuentas, la promoción de la transparencia gubernamental y el fortalecimiento

de una cultura de acceso a la información al servicio de la ciudadanía.

“Este reconocimiento motiva y compromete al Tribunal Superior Electoral a continuar transparentando sus procesos y operaciones”.

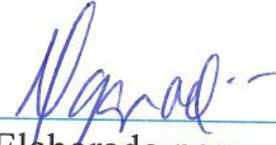
(Mag. Pte. Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo)






Autorizado por:
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral




Elaborado por:
Ing. Yuberquis Genao
Directora Planificación y Desarrollo

